



SELO QVARTO VEINTE
DE MARAVEDIS MAYO DE
MIL SETECIENTOS Y OCHO
SESENTA

Depositarios de Aberes R. y Herminio nombros por deposita-
rio de Aberes R. para este presente año a Pedro
Pasqual Zenas

Agrimensores, Talaxifos, y tambien nombros por agrimen-
sadores Carpinoeros

Damian Urujo, y Jph Pasqual A. Astarce
J. Aguin. a. J. y Pedro Urujo de
Ortega; y J. Carr. a. Juan Vauz. y para
la Voga a Mardanta, y a J. J. de
Val. Ver. de una dha. Suya. agris-
nes. Urujo. Sabes

Reparadores y Rebeckores } En igual forma nombros por
reparadores para este presente año, a J. J.
Laner, J. J. de la B. de Urujo, Juan Lopez,
y a Pasqual J. Laner. y por Rebeckores, a
J. J. Urujo, y J. J. de la B. de Urujo. Ver. de una
Suya. agrisnes. Urujo. Sabes

Con lo qual se concluyo este Ayuntamiento. y lo
firmo con Pedro Palao Procurador Judio, de
Ludano. fe =

In Jara. hexmides. D. Pasqual Lorenz
y J. J. Sabedo
D. Miguel Muñoz
D. Juan de J. J.
D. Antonio Arce y Urujo